

Factura

CARLOS RENÉ, GUZMÁN VÁSQUEZ
 Nit Emisor: 35023384
CARLOS RENE GUZMAN VASQUEZ
SECCION E COLONIA MILAGRO LOTE 44, zona 6, Mixco,
GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

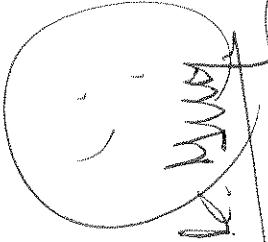
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 ED7CA38F-D5D1-458B-84FC-B09B841C5ACA
 Serie: ED7CA38F Número de DTE: 3587261835
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 30-nov-2022 09:45:11
 Fecha y hora de certificación: 17-nov-2022 09:45:11
 Moneda: GTQ

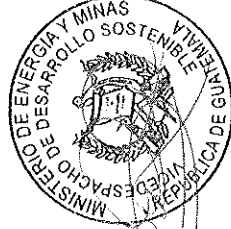
#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Fiscalización del Despacho Superior, del (07/11/2022) al (30/11/2022), según contrato número (MEM-726-2022).	11,555.20	0.00	0.00	11,555.20	IVA 1,238.057143
TOTALES:				0.00	0.00	11,555.20	IVA 1,238.057143	


* Sujeto a pago directo ISR, resolución No 6184810202114435716 08/10/2021

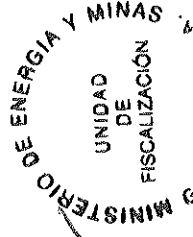
Datos del certificador
 Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949




Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas




Lic. Otto Bernabé Espadero Cambra
 Jefe Unidad de Fiscalización



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Otto Bernabé Espadero Cambrán
Jefe de Unidad
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-726-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **07 al 30 de noviembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:


- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y explotación de hidrocarburos, minería metálica y no metálica.**
 - Asesoré en el proceso de trabajo de auditoría a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación del derecho minero: EXPLOTADORA DE FILITA SAMARIA, según nombramiento UF-NOMB-M-21-2022 de fecha 17 de octubre de 2022, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.
- c) **Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos, en materia de la competencia de la Unidad, específicamente a los contratistas de operaciones petroleras, compañías contratistas de servicios petroleras, y subcontratistas de servicios petroleros, u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes.**
 - Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en cumplimiento a las normativas aplicables a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación del derecho minero: EXPLOTADORA DE FILITA SAMARIA, según nombramiento UF-NOMB-M-21-2022 de fecha 17 de octubre de 2022, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.
- d) **Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías.**
 - Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación del derecho minero: EXPLOTADORA DE FILITA SAMARIA, según nombramiento UF-NOMB-M-21-2022 de fecha 17 de octubre de 2022, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.
- e) **Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran la estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros.**
 - Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme a las recomendaciones y conclusiones de la auditoría, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación del

derecho minero: EXPLOTADORA DE FILITA SAMARIA, según nombramiento UF-NOMB-M-21-2022 de fecha 17 de octubre de 2022, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

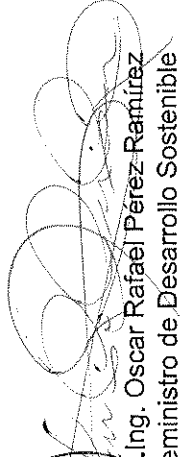
Atentamente,



Carlos René Guzmán Vásquez
DPI No. (1651366421214)



Aprobado
Lic. Otto Bernabé Espadero Cambán
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas



Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceseministro de Desarrollo Sostenible